



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2016.**

PRESIDENTE

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ, Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica, por sustitución del Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia D. José Pablo Sabrido Fernández

VOCALES.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ, Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS, Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

D. JUAN MIGUEL JIMÉNEZ RAMÍREZ, Funcionario Habilitado de carácter nacional, en sustitución del Secretario General de Gobierno, D. Jerónimo Martínez García, por Resolución nº 251, de 28/01/2016.

D. FRANCISCO MANUEL BASTARDO YUSTOS, en sustitución del Interventor General, D. Rafael Bielsa Tello, por Resolución nº 39 de fecha 27 de julio de 2016.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación

VOCAL-SECRETARIO

D^a. JULIA GÓMEZ DÍAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diez minutos del día **cuatro de agosto de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Asiste al acto D. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO, Concejal Titular del área de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016. Se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes.

2.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE LOS SOBRES "A", Y EN ACTO PÚBLICO DE LOS SOBRES "B" DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "GESTIÓN DEL



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE LA CIUDAD DE TOLEDO, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA”

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Gestión del Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros de la Ciudad de Toledo, en régimen de Concesión Administrativa

UNIDAD GESTORA: Obras e Infraestructuras.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 16 de junio de 2016

PROCEDIMIENTO: Abierto, con varios criterios de valoración

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 88.207.165,39 €, para las diez anualidades

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del importe total máximo de la aportación municipal por el déficit de la explotación para los 10 años de vigencia de la concesión

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DIEZ (10) AÑOS

FECHA DE ENVÍO AL DOUE: 17 de junio de 2016

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DOUE: 22 de junio de 2016.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE: 25 de junio de 2016.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP: 30 de junio de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27 de julio de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: CINCO (5).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, la gestión del servicio público referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el la Sra. Secretaria Accidental General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	16.480	TRANSPORTES ROBER, S.A.
2	16.484	NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U
3	16.502	AUTÓMNIBUS INTERURBANOS, S.A.
4	16.503	UNIÓN DE AUTOBUSES URBANOS, S.L. (UNAUTO)
5	16.526	ALCALABUS, S.L - LA HISPANO IGUALADINA, S.L.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada. Igualmente se comprueba que la totalidad de empresas manifiestan, de conformidad con lo establecido en el art. 86.3 del RGLCAP pertenencia a grupo empresarial; extremo que se pondrá en conocimiento de la Unidad Gestora evaluadora del procedimiento con motivo de la valoración del criterio precio, en el momento procedimental correspondiente.

Igualmente se hace constar que la UTE ALCALABUS, S.L – LA HISPANO IGUALADINA, S.L., tienen los siguientes porcentajes de participación: 75% (ALCALABUS, S.L.) y 25% (LA HISPANO IGUALADINA, S.L.)

A continuación y en aplicación de lo dispuesto al respecto en el art. 22.1.c) del D.D. 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el art. 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Regulatorio del Procedimiento (PCAP), se celebra acto público de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Con carácter previo al comienzo el Sr. Presidente da cuenta a los asistentes de las plicas recibidas conforme al detalle expresado con anterioridad, y del resultado de la apertura de las ofertas comprensivas del sobre A, comunicándoles que la totalidad de las mismas han sido aceptadas por la Junta de Contratación sin que haya sido ninguna rechazada.

Seguidamente se pone a disposición de los asistentes las plicas objeto de apertura (Sobre B), ofreciéndoles puedan examinarlas y efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Al acto asiste numeroso público y medios de comunicación.

En ejercicio de la facultad que se le ofrece de examen externo de la documentación presentada D. Alberto... (ilegible), con D.N.I. 70.038.107-W (se acompaña fotocopia como Doc. Num. 1) en representación de la empresa UNAUTO, efectúa la siguiente observación: *“que la oferta presentada por TRANSPORTES ROBER, S.A., no se presenta en sobres cerrados como exige el Pliego del Concurso. Presenta dos carpetas de anillas con una cinta azul y un lacre”*.

Por la Secretaria de la Mesa se señala al respecto que las dos citadas carpetas conforme a la descripción meritada, anillas cerradas con una cinta azul y lacre, estaban integradas en una sola caja mayor con el resto de carpetas, siendo aperturada la misma por el funcionario de Registro general. Al igual que ocurrió con otra plica, en concreto la de la empresa UNAUTO, S.A. que sobre con formato carpeta estaba integrada en una caja mayor con el resto de sobres.

Se procede a hacer llamamiento al funcionario Jefe de Negociado de Registro General que atestigua en público y en este acto que en el caso de la oferta de TRANSPORTES ROBER, S.A. Y UNIÓN DE AUTOBUSES URBANOS, S.L. (UNAUTO), los sobres estaban integrados en una caja mayor que se muestra igualmente a los asistentes y tuvo que proceder a aperturar para poder efectuar su función de registro. Igualmente atestigua que las ofertas de ese modo y



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

con la descripción que contenían fue objeto de registro en el registro telemático general del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Al objeto de aclarar y mostrar a los asistentes la totalidad de documentación aportada se procede a mostrar igualmente a los asistentes los sobres C de las cinco ofertas, si bien como este acto no tiene por objeto la apertura de los mismos, se reservan y se procede al llamamiento de funcionaria encargada de la Caja General dependiente de la Tesorería Municipal.

Personada en la Sala la expresada funcionaria, acompañada por el Servicio de Ordenanzas, procede a retirar para su depósito en la Caja General los 5 sobres C de las ofertas presentadas.

Continúa el acto y por el Sr. Presidente se da lectura de cada una de las ofertas presentadas, procediéndose por la Secretaria a la apertura física del Sobre B de cada una de ellas, comprobándose por la Presidencia que el contenido de los mismo se atiene a lo estipulado en el apartado 6.2.2 del PCAP regulador del procedimiento (proyecto de gestión, plan de puesta en funcionamiento y modelos de informes mensual y anual) y se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automática-mente, previstos en el PCAP.

A mayor abundamiento respecto de lo antes manifestado se procede a efectuar descripción de las ofertas conforme al siguiente detalle:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA
1	16.480	TRANSPORTES ROBER, S.A.	Dos carpetas lacradas (lyll), y CD.
2	16.484	NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U	Sobre incluyendo dos cuadernos (lyll) y CD.
3	16.502	AUTÓMNIBUS INTERURBANOS, S.A.	Caja incluyendo carpeta con Pendrive.
4	16.503	UNIÓN DE AUTOBUSES URBANOS, S.L. (UNAUTO)	Caja incluyendo carpeta con CD.
5	16.526	ALCALABUS, S.L - LA HISPANO IGUALADINA, S.L.	Caja incluyendo 5 carpetas, y CD.

3.- CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON ADJUDICACIÓN A UN TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA "REALIZACIÓN DE UN EVENTO MUSICAL DENOMINADO "FESTIVAL ELECTROKEBUENA TOLEDO 2016"

Se retira el asunto del Orden del Día



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las trece y cincuenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Firma manuscrita de D. Teodoro García Pérez, que consiste en un trazo fluido y estilizado que comienza con una 'T' prominente y termina con un punto y una línea horizontal.

Fdo: D. TEODORO GARCÍA PÉREZ

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Firma manuscrita de Dª Julia Gómez Díaz, que es un trazo muy fluido y extenso, con una 'J' inicial muy alta y que se extiende hacia abajo y a la izquierda.

Fdo: Dª JULIA GOMEZ DIAZ